

Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios – Módulo D - Bases agronómicas de la Agroecología

Bases agronómicas de la Agroecología

GUÍA DOCENTE



**Universidad
Internacional
de Andalucía**

**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES
DE LAS ASIGNATURAS**



Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios					
Denominación de la asignatura	Bases agronómicas de la Agroecología					
Módulo	Módulo D - Bases agronómicas de la Agroecología					
Curso académico	2025-2026					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	3.00	Práctica:	0.00	Total:	3.00
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Periodo de impartición	26 al 30 de enero de 2026					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agroecologia-un-enfoque-para-la-sustentabilidad-rural-2					
Web universidad colaboradora	https://www.uco.es/estudios/idep/agroecologia/ https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agroecologia-Un-Enfoque-de-Transformacion-Sustentable-de-los-Sistemas-Agroalimentarios/					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Gloria Guzmán Casado	***	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Roberto García Ruiz	***	UNIVERSIDAD DE JAEN	1.00
Gloria Guzmán Casado	***	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	1.00
Yolanda Mena Guerrero	***	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.00
TUTORIAS: Horario y localización			
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30			



Despacho profesorado y sala on line

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	C01 Conoce los principios y las bases científicas de la Agroecología como instrumento de transformación sustentable de los sistemas agroalimentarios. C02 Conoce las bases sociológicas y antropológicas que permiten analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios, así como la dimensión social y participativa de la Agroecología C03 Conoce las bases ecológicas del funcionamiento de los agroecosistemas y su aplicación como base para el diseño de sistema agrarios sustentables C04 Conoce las bases agronómicas del funcionamiento de los agroecosistemas y su aplicación como base para el diseño de sistema agrarios sustentables C05 Conoce los principios básicos del análisis económico aplicados a la actividad agraria y alimentaria desde el punto de vista de la economía ecológica C06 Conoce los fundamentos de la relación entre biodiversidad y diversidad cultural, aplicada al manejo de agroecosistemas y sistemas alimentarios. C7 Conoce los principios básicos del análisis político-institucional aplicado a la actividad agraria y alimentaria desde el punto de vista de la Ecología Política, con especial hincapié en el papel del Estado y de los movimientos sociales en su regulación C8 Conoce las propuestas teóricas y los instrumentos prácticos propuestos para el diseño de la transición agroecológica. C9 Conoce las causas sociológicas, económica e institucionales de la crisis alimentaria global y los principios que deben guiar la construcción de sistemas agroalimentarios sustentables C10 Conoce las diferentes perspectivas feministas y su aplicación al análisis de los sistemas agroalimentarios
Competencias	COM01 Analizar los contenidos de las lecturas realizadas, sintetizar dichos contenidos para la identificación de conceptos clave. COM02 Ser capaz de desarrollar adecuadamente la comunicación escrita y oral, la exposición ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa, así como de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica. COM03 Capacidad de compromiso ético con la transformación sustentable del régimen alimentario, tal y como propugna la agroecología. COM04 Integrar aspectos sociales, económicos, culturales,



	agronómicos y ecológicos en el diseño de la transición agroecológica. COM05 Identificar la reproducción de las desigualdades de género en la realidad social agroecológica en el ámbito de los sistemas agroalimentarios. COM06 Realizar una reflexión autocrítica de las relaciones de poder en las investigaciones, incorporando en sus reflexiones teóricas y en sus prácticas críticas de las relaciones autoritarias y del patriarcado. COM07 Plantear y desarrollar proyectos comunitarios de transformación o mantenimiento agroecológicos individualmente, en equipo, en investigación-acción participativa
Habilidades o destrezas	HD01 Maneja las distintas perspectivas teóricas, metodológicas y las técnicas de investigación social aplicada a la Agroecología. HD02 Conoce las principales metodologías para el análisis económico y ambiental de agroecosistemas, con especial atención a los instrumentos de evaluación de la sustentabilidad. HD03 Diseña agroecosistemas que aúnen capacidad de producir alimentos y/u otros bienes y servicios, con un alto grado de resiliencia y autonomía y mantenimiento de la biodiversidad HD04 Desarrolla proyectos comunitarios de transformación o mantenimiento agroecológicos individualmente, en equipo, en investigación-acción participativa, con especial atención al desarrollo rural sustentable HD05 Maneja y aplica teorías y conceptos de la ecología política, economía ecológica y técnicas de estimulación de la participación social en la toma de decisiones agroambientales. HD06 Maneja metodologías, herramientas y enfoques organizativos feministas, orientados a eliminar las desigualdades y a construir nuevas relaciones de género; aplica la perspectiva feminista al análisis de las experiencias agroecológicas concretas. HD07 Diagnostica y resuelve metodológicamente problemas agroecológicos y elabora informes y perspectivas de implantación de prácticas sustentables en los agroecosistemas y los sistemas agroalimentarios. HD08 Desarrolla un trabajo de campo de acuerdo a un buen diseño y aplicación correcta de las técnicas de investigación-acción-participativa

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

Clases teóricas:

1.



Manejo del suelo, calidad edáfica y sanidad vegetal.

2. Manejo ecológico de la flora arvense en los agroecosistemas.
3. Introducción a la biodiversidad vegetal y al manejo de plagas.
4. El papel de los animales en los agroecosistemas.
5. Bases en que se sustenta el manejo y la sanidad en ganadería ecológica
6. La investigación transdisciplinar aplicada al diseño de tecnologías que incrementen la sustentabilidad de los agroecosistemas

Clases prácticas:

Visita de campo: Se visitaría una explotación hortofrutícola ganadera ecológica en la Sierra de Segura que constituye un sistema integrado donde los alumnos puedan ver y valorar la aplicación de diferentes técnicas agrarias ecológicas, así como se orquesta el sistema para lograr una máxima recirculación de materiales y autosuficiencia.

Actividades dirigidas:

1. Seminario: Se realizará un seminario dedicado monográficamente al diseño de un programa de fertilización dirigido por el prof. Dr. D. Roberto García Ruiz

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	PRESENCIAL	0	10
Salida de campo	PRESENCIAL	0	5
Actividades autónomas del estudiante	SIN DETERMINAR	40	0
Actividades expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	PRESENCIAL	5	15

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle.

Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas recogidas a partir de la visita de campo.

En la salida de campo se plantearán previamente algunas preguntas como guía de observación y análisis acerca de las experiencias visitadas.

Este trabajo podrá organizarse de manera grupal.

Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona coordinadora de módulo o subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Casos y supuestos prácticos	30%
Informes/memorias de prácticas	40%
Trabajos en grupo	30%

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Lección magistral
Salidas de campo
Estudios de caso
Estudio y análisis de materiales y lecturas

BIBLIOGRAFÍA

Alexander, M. 1980. Introducción a la microbiología del suelo. AGT Editor. México. (hay versiones en inglés anteriores y posteriores).

Altieri, M. A. 1992. Biodiversidad, agroecología y manejo de plagas. CETAL (ed.). Santiago de Chile.

Altieri, M.A., Liebman, M. (eds.) 1988. Weed Management in Agroecosystems: Ecological Approaches. CRC Press. Florida.

Carroll, C.R., Vandermeer, J.H., Rosset, P.M. (eds.) 1990. Agroecology. McGraw-Hill. New York.

García Trujillo, R. (1996). Los Animales en los Sistemas Agroecológicos. Pub. ACAO-Pan Para el Mundo, La Habana, Cuba.

García Trujillo, R. (2001). Bases agroecológicas de la ganadería extensiva en España." En (Labrador, J. y Altieri, M., eds.) Agroecología y Desarrollo: Aproximación a los fundamentos agroecológicos para la gestión sustentable de agroecosistemas mediterráneos. Universidad de Extremadura - Mundi Prensa.

Gliessman, S.R. 1997. Agroecology. Ecological Processes in Sustainable Agriculture. Ann Arbor Press. Chelsea.

Guzmán Casado, G.I. y Vecina Jiménez, A. 2001. Ecología de las malezas y técnicas de cultivo. En La práctica de la agricultura y ganadería ecológicas. Ed: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica. Sevilla. pp. 139-160.



Liebman, M., Mohler, C.L. and Staver, C.P. 2001. Ecological management of agricultural weeds. Cambridge University Press, Cambridge, UK. pp: 532.

Nicholls, C., Altieri, M.A. y Sánchez, J. 1999. Manual práctico de control biológico para una agricultura sustentable. University of California, Berkeley.

PLAN DE CONTINGENCIA

En Sevilla, a 06 de junio de 2026.

Fdo.: González de Molina, Manuel

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>